



Estados Financieros
a 31 de diciembre de 2021
con cifras comparativas
a 31 de diciembre de 2020
con el informe del Revisor Fiscal.

Colombia



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Patronos
Fundación Ayuda en Acción:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Fundación Ayuda en Acción, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de actividades, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 24 de marzo de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Patronato.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Angye Caterine Quevedo Borja
Revisor Fiscal de Fundación Ayuda en Acción
T.P. 283816 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

25 de marzo de 2022

ÍNDICE

Contenido

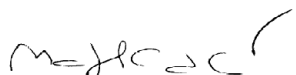
ESTADOS FINANCIEROS.....	2
Estados de Situación Financiera.....	2
Estados de Actividades.....	3
Estados de Cambios en el Fondo Social.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
Nota 1. Entidad que reporta	6
Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros.....	6
Nota 3. Políticas contables significativas.....	7
Nota 4. Instrumentos financieros.....	14
Nota 5. Efectivo.....	14
Nota 6. Deudores.....	15
Nota 7. Equipos.....	16
Nota 8. Obligaciones Financieras.....	18
Nota 9. Cuentas por pagar.....	18
Nota 10. Beneficios a empleados.....	19
Nota 11. Pasivo por impuesto corriente.....	19
Nota 12. Otros pasivos no financieros.....	21
Nota 13. Provisiones.....	23
Nota 14. Fondo social.....	23
Nota 15. Ingresos y otras ayudas.....	24
Nota 16. Costo de las actividades.....	26
Nota 17. Costos de servicios.....	26
Nota 18. Gastos de administración.....	27
Nota 19. Ingresos y costos financieros.....	27
Nota 20. Otros ingresos.....	28
Nota 21. Otros gastos.....	28
Nota 22. Partes relacionadas.....	28
Nota 23. Arrendamiento operativo.....	29
Nota 24. Revelación impactos generados por la pandemia del Covid-19.....	30
Nota 25. Hechos posteriores.....	31
Nota 26. Aprobación de Estados Financieros.....	31

ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NIT : 900.273.656-7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020		PASIVO	Nota	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
ACTIVO CORRIENTE						PASIVO CORRIENTE					
Efectivo	5	2.317.914.954	1.185.567.324	1.185.567.324		Obligaciones financieras	8	-	3.042	3.042	
Deudores	6	3.686.327.132	4.719.015.312	4.719.015.312		Cuentas por pagar	9	915.664.075	606.324.936	606.324.936	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.004.242.086	5.904.582.636	5.904.582.636		Beneficios a empleados	10	213.564.445	188.449.934	188.449.934	
						Pasivo por impuesto corriente	11	970.000	684.000	684.000	
						Otros pasivos no financieros	12	4.454.539.919	4.791.762.782	4.791.762.782	
						TOTAL PASIVO CORRIENTE		5.584.738.439	5.587.224.694	5.587.224.694	
ACTIVO NO CORRIENTE						PASIVO NO CORRIENTE					
Equipos	7	209.562.100	189.247.156	189.247.156		Provisiones	13	36.258.744	61.164.111	61.164.111	
						TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		36.258.744	61.164.111	61.164.111	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		209.562.100	189.247.156	189.247.156		TOTAL PASIVO		5.620.997.183	5.648.388.805	5.648.388.805	
						FONDO SOCIAL					
						Excedentes acumulados	14	427.713.721	427.713.721	427.713.721	
						Excedente del ejercicio		165.093.282	17.727.266	17.727.266	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		209.562.100	189.247.156	189.247.156		TOTAL FONDO SOCIAL		592.807.003	445.440.987	445.440.987	
TOTAL ACTIVO		6.213.804.186	6.093.829.792	6.093.829.792		TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		6.213.804.186	6.093.829.792	6.093.829.792	

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros.



María Isabel Cerón de Sousa
Representante legal (*)



Nelson Ruiz Medina
Contador Público (*)
T.P. 98381 - T

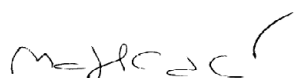
Angye Caterine Quevedo Borja
Revisor Fiscal
T.P. 283816 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.


FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NIT: 900.273.656-7
ESTADOS DE ACTIVIDADES
Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	2021	2020
Ingresos y otras ayudas	15	11.903.101.185	8.819.425.716
Costo de las actividades	16	(2.446.271.052)	(2.042.632.865)
Costos de servicios	17	(371.425.028)	(125.571.601)
Excedente bruto		9.085.405.105	6.651.221.250
Gastos de administración	18	(8.898.853.236)	(6.611.901.709)
Otros ingresos	20	65.371.788	48.828.071
Otros gastos	21	(1.470.104)	(1.232.517)
Excedente de actividades de la operación		250.453.553	86.915.095
Ingresos y costos financieros	19		
Ingresos financieros		1.581.348	1.937.485
Costos financieros		(85.971.619)	(70.441.314)
Excedente antes de impuesto a las ganancias		166.063.282	18.411.266
Gasto por impuesto a las ganancias	11	(970.000)	(684.000)
Excedente, neto		165.093.282	17.727.266

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros.



María Isabel Cerón de Sousa
Representante legal (*)



Nelson Ruíz Medina
Contador Público (*)
T. P. 98381 - T

Angye Caterine Quevedo Borja
Revisor Fiscal

T.P. 283816 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

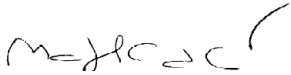
(Veáse mi informe del 25 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NIT : 900.273.656-7
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	Excedentes acumulados	Excedente del ejercicio	Total fondo social
Saldo al 1 de enero de 2020		427.713.721	211.275.850	638.989.571
Traslado de excedentes del ejercicio 2019 a excedentes acumulados		211.275.850	(211.275.850)	-
Reinversión de excedentes del año 2019		(211.275.850)	-	(211.275.850)
Excedente del ejercicio año 2020	14	-	17.727.266	17.727.266
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		427.713.721	17.727.266	445.440.987
Traslado de excedentes del ejercicio 2020 a excedentes acumulados		17.727.266	(17.727.266)	-
Reinversión de excedentes del año 2020	14	(17.727.266)	-	(17.727.266)
Excedente del ejercicio año 2021		-	165.093.282	165.093.282
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		427.713.721	165.093.282	592.807.003

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros.



María Isabel Cerón de Sousa
Representante legal (*)



Nelson Ruiz Medina
Contador Público (*)
T.P. 98381 - T

Angye Caterine Quevedo Borja
Revisor Fiscal
T.P. 283816 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Veáse mi informe del 25 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

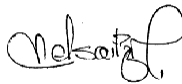
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NIT : 900.273.656-7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Nota	2021	2020
Excedente del periodo		165.093.282	17.727.266
Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
- Depreciación de equipos	7 y 18	67.763.928	48.409.366
- Pérdida por baja de equipos	7	-	516.666
- Provisiones		(1.072.448)	19.921.884
- Gasto por impuesto a las ganancias	11	970.000	684.000
- Gastos por intereses	8	-	3.041
Cambios en activos y pasivos			
- Deudores	6	1.032.688.180	(4.432.787.810)
- Cuentas por pagar	9	309.339.139	184.790.327
- Beneficios a empleados	10	25.114.511	55.257.868
- Provisiones	13	(23.832.919)	-
- Otros pasivos no financieros	12	(337.222.863)	3.759.175.528
- Pago impuesto a las ganancias	11	(684.000)	(868.000)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.238.156.810	(347.169.864)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
- Adquisición de equipos	7	(88.078.872)	(79.223.480)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(88.078.872)	(79.223.480)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
- Pago de obligaciones financieras	8	(35.581.152)	(19.328.592)
- Nuevas obligaciones financieras	8	35.578.110	19.328.593
- Ejecución de excedentes del ejercicio del año anterior	14	(17.727.266)	(211.275.850)
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(17.730.308)	(211.275.849)
AUMENTO NETO (DISMINUCIÓN NETA) DEL EFECTIVO		1.132.347.630	(637.669.193)
EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5	1.185.567.324	1.823.236.517
EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		2.317.914.954	1.185.567.324

Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros.



María Isabel Cerón de Sousa
Representante legal (*)



Nelson Ruiz Medina
Contador Público (*)
T.P. 98381 - T

Angye Caterine Quevedo Borja
Revisor Fiscal
T.P. 283816 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 25 de marzo de 2022)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad que reporta

La Fundación AYUDA EN ACCIÓN (en adelante “La Fundación”), con NIT 900.273.656-7, es una persona jurídica extranjera de derecho privado sin ánimo de lucro, que desarrolla sus operaciones en Colombia a través de un apoderado, el cual fue debidamente inscrito ante el Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia de conformidad con la Resolución No. 0479 del 23 de febrero de 2009, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá mediante certificación del 29 de febrero de 2012.

El domicilio de la sede central de la Fundación es Madrid- España; la dirección para notificaciones en Colombia es la ciudad de Bogotá en la carrera 16 No. 93A-16, Oficina 201-202.

La Fundación es una organización española de cooperación al desarrollo independiente, apartidista y aconfesional, que trabaja para impulsar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza. Con esta finalidad, desde el año 2006 trabaja en Colombia para mejorar las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas mediante programas de desarrollo autosostenibles y campañas de sensibilización e incidencia política.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

La Fundación ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), considerando el siguiente orden de prelación establecido por la Norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).

- Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos las definiciones, criterios de reconocimiento y valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Fundación también considera que para aquellos asuntos que la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea integra, relevante y fiable.

b. Bases de medición

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación no cuenta con supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el próximo período financiero.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La diferencia en cambio se registra en el resultado del período en que se generan.

b. Instrumentos financieros básicos

i) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- **Medición inicial**
Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

- **Medición posterior**
Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos y pasivos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables o la obligación de su pago. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados su valor por la diferencia reconocida.

- **Deterioro**
Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**
Un activo financiero se da de baja cuando:
 - Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
 - Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
 - Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Fundación:
 - i) Dará de baja en cuentas el activo, y
 - ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**
Un pasivo financiero se da de baja cuando:
 - La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
 - Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

- ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantienen la Fundación y su medición son:
- Efectivo. El efectivo se compone de los saldos en bancos y es usado por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.
 - Deudores. La Fundación no tiene cartera con clientes. En cuanto a los otros tipos de deudores, se tienen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, basadas en anticipos a los proveedores y valores pendientes de recibir de los donantes para la ejecución de los convenios.
 - Medición inicial
Los deudores son medidos al costo amortizado neto de los costos de la transacción.
 - Medición posterior
Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
 - Cuentas por pagar. Este rubro está basado en los valores pendientes de pago a los proveedores, tanto en facturas y documentos equivalentes por servicios prestados e insumos adquiridos para el normal funcionamiento de cada uno de los convenios.
 - Medición inicial
Las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, neto de los costos de la transacción.
 - Medición posterior
Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por pagar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de la obligación de su pago. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados su valor por la diferencia.
 - Obligaciones financieras: Las obligaciones financieras de la Fundación corresponden a las compras con tarjetas de crédito realizadas para efectos ejecutar la operación.
 - Medición inicial
Las obligaciones financieras son medidas inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.
 - Medición posterior
Las obligaciones financieras son medidas posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del método de interés efectivo.

c. Partes relacionadas

La Fundación es una delegación de la Organización Fundación Ayuda en Acción, España; no hay manejo como casa matriz ni como filial.

d. Equipos

➤ Reconocimiento y Medición

Los equipos son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias para su funcionamiento.

➤ Medición posterior al reconocimiento Inicial

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo. La depreciación es reconocida con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

<u>Tipo de equipos</u>	<u>Vida útil</u>
Equipo de oficina	6 años
Equipo de comunicación y computación	4 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Otro inmovilizado material	4 años

Dentro del concepto de Otro inmovilizado material están incluidos los demás activos que no hacen parte de los otros equipos y que mayormente se usan por los colaboradores en los trabajos de campo como pueden ser las cámaras fotográficas y celulares.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de los equipos se reconocen netas en resultados.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación o en la vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser medida con fiabilidad.

f. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Están respaldados primordialmente por los compromisos pendientes de ejecución con cada una de las entidades de las cuales recibimos las donaciones subvencionables para ser ejecutadas en los territorios establecidos en cada uno de los convenios de cofinanciación; también hace referencia a los impuestos pendientes de pago tanto a nivel nacional como territorial con cada una de las entidades del gobierno. Los otros pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción, y se valoran posteriormente a su costo amortizado.

g. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los intereses bancarios generados en las cuentas de ahorro que posee la fundación y los costos financieros son todos aquellos impuestos y gravámenes que no descuentan las entidades bancarias en cada una de las transacciones de las cuentas que posee la fundación. Los ingresos y costos financieros son valorados por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

h. Impuesto a las ganancias

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017.

Para pertenecer al Régimen Tributario Especial, la Fundación debe cumplir y señalar entre otros, de acuerdo con lo indicado en la normatividad vigente, con lo siguiente:

- Que el objeto social principal corresponda a las actividades meritorias enumeradas en el Art. 359 del Estatuto Tributario y que las mismas sean de interés general y de acceso a la comunidad.
- Que los aportes no sean reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derechos de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que sus excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Fundación fue calificada contribuyente del Régimen Tributario Especial ante la DIAN respondiendo a la solicitud de permanencia, así mismo, deberá adelantar anualmente el proceso de actualización establecido para mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial.

Determinación del beneficio neto o excedente

Para la determinación del beneficio neto o excedente se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social de la Fundación, incluyendo en los egresos las inversiones que se hacen en cumplimiento del mismo.

Los egresos que no son procedentes tributariamente no son objeto del beneficio.

El beneficio neto o excedente del año determinado según se indicó anteriormente, tendrá el carácter de exento, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Su destinación en el año siguiente inmediato a su obtención corresponda a programas que desarrollen el objeto social de la Fundación.
- Si la destinación toma más de un año o es una asignación permanente que cuenta con la aprobación del Patronato.

Un evento relevante relacionado con regulación tributaria corresponde a la expedición el 29 de diciembre de 2016 de la Ley 1819, mediante la cual se adoptó una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos de lucha contra la evasión y elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

En el párrafo transitorio primero del artículo 19 de la citada Ley, se indica que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraran clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y con el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (ley de inversión Social).

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico) fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. Dicha Ley recoge las disposiciones de la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones.

Uno de los aspectos más relevantes que aplican a la fundación es la deducibilidad del 100% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios de la Fundación están representados en los fondos recibidos por España y Colombia, los cuales están compuestos por la Base Social, que corresponde al aporte mensual que hacen los socios/as y padrinos/madrinas, como también de otras financieras externas (cofinanciados y donaciones).

Se reconocen como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumento en el Fondo Social.

Los ingresos y ayudas se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

j. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

k. Arrendamientos

Los activos mantenidos bajo arrendamientos se clasifican como operativos y no se reconocen en el Estado de Situación Financiera de la Fundación. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento. En caso de existir, los incentivos por arrendamientos recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de éste.

l. Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconoce en ingresos cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera.

m. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

n. Fondo social

El Fondo Social está compuesto por todos los excedentes que se han ido generando a lo largo de la vida de la Fundación, todo lo que proviene de los resultados de períodos anteriores y que se llaman excedentes.

También puede estar integrado por toda clase de bienes y derechos susceptibles de valoración económica. Todos los bienes de la Fundación deben figurar a su nombre y constar en su inventario y en el registro de Fundaciones, y se inscribirán, en su caso, en los registros correspondientes.

Nota 4. Instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	Nota	Valor en libros	
		2021	2020
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Efectivo	5	\$ 2.317.914.954	1.185.567.324
Deudores	6	3.686.327.132	4.719.015.312
		\$ 6.004.242.086	5.904.582.636
Pasivos financieros medidos a costo amortizado			
Cuentas por pagar	9	915.664.075	606.324.936
Obligaciones Financieras	8	-	3.042
		\$ 915.664.075	606.327.978

Nota 5. Efectivo

Los valores indicados en este rubro representan los saldos de recursos en efectivo existentes en las cuentas bancarias de la Fundación al 31 de diciembre, así:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Efectivo (1)	2.317.914.954	1.185.567.324
Bancos	2.317.914.954	1.185.567.324
Cuentas corrientes	1.233.113.774	752.716.589
Cuentas de ahorro	1.084.801.180	432.850.735

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Fundación o que presenten restricciones.

- (1) El aumento del efectivo se presenta teniendo en cuenta que en el segundo semestre del año, se recibieron los desembolsos de los convenios del Fondo Colombia en Paz, así como también la firma de nuevos convenios con OIM y Embotelladora de la Sabana S.A.S.; con ésta última entidad se firmó un contrato de donación en agosto de 2021 por valor de \$557.606.940, cuyos recursos están siendo destinados a la ejecución de actividades relacionadas por el donatario, en especial aquellas referentes al proyecto "Transformando el ecosistema de la primera infancia en la Mojana – Sucreña, el cual cubre los municipios de Guaranda y Majagual (Sucre) y busca el mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas en la atención para la primera infancia en la modalidad de medio familiar rural para 1.593 niños rurales de la región de la Mojana Sucreña en Colombia".

Nota 6. Deudores

Comprende los derechos pendientes de cobro originados con empleados y terceros por las operaciones realizadas en el desarrollo del objeto social de la Fundación, y están discriminados tal y como se detalla a continuación al 31 de diciembre:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Deudores	3.686.327.132	4.719.015.312
Deudores comerciales	6.235.204	1.600.000
Cuentas por cobrar a trabajadores	745.605	592.235
Deudores varios	23.990.016	187.016.577
Deudores por subvención (1)	3.655.356.307	4.529.806.500
O.I.M. 001 de 2019 fgm-017 (i)	110.000.000	225.000.000
O.I.M. 011 de 2020 fgm-017 (ii)	-	120.000.000
Convenio 736 Fondo Colombia en Paz (iii)	-	657.000.000
Convenio 762 Fondo Colombia en Paz (iv)	2.293.074.225	3.527.806.500
O.I.M. e&e-004-003 de 2021 (v)	1.085.000.000	-
Embosa S.A.S. (vi)	167.282.082	-

(1) La disminución en este rubro corresponde a que varios de los convenios cofinanciados aprobados en 2020, desembolsaron sus recursos a lo largo del año 2021, como se explica a continuación:

i) Con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se celebró el acuerdo de implementación 001 de 2019 FGM-017 de la estrategia de integración social y cultural de población migrante y colombianos retornados provenientes de Venezuela con enfoque comunitario en el Departamento Norte de Santander; establecido inicialmente para una duración de 10 meses, a partir del mes de diciembre de 2019; con la Enmienda No.1 se prorroga el tiempo de ejecución del convenio en 10 meses más hasta el 22 de septiembre de 2021 y con la Enmienda No.2 se prorroga nueva fecha de finalización hasta octubre de 2021. De acuerdo con la naturaleza de los convenios con OIM, no hay primer desembolso, sino que siempre se deben presentar unos productos y un informe financiero de ejecución de recursos para que ellos puedan hacer los desembolsos respectivos; de tal forma que la Fundación debe disponer de recursos propios para la ejecución del proyecto y por tal razón quedaron recursos pendientes de recibir de OIM, los cuales ingresarán a la Fundación dentro del primer trimestre de 2022.

ii) Con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se celebró un nuevo acuerdo de implementación 011 de 2020 FGM-017 de la estrategia de integración social y cultural de población migrante y colombianos retornados provenientes de Venezuela con enfoque comunitario en el Departamento de Nariño; establecido inicialmente para una duración de 10 meses, a partir del mes de julio de 2020; luego con la Enmienda No. 1 se prorroga el término de ejecución del acuerdo hasta el 31 de julio de 2021. Durante el 2021 se terminó de ejecutar el convenio y se recibieron los recursos pendientes que teníamos del año 2020, por ello su disminución.

iii) Con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo – Fondo Colombia en Paz, se firmó el contrato No. 736 de 2020; otorgando apoyo económico para la financiación del proyecto “Fortalecimiento de la producción y comercialización de limón Tahití para 73 familias de la asociación agropecuaria San Francisco del municipio El Rosario Nariño”. El plazo

de ejecución del contrato es de 12 meses contados a partir del Acta de Inicio (25 de noviembre de 2020). Su duración fue ampliada hasta el 24 de febrero de 2022 y su disminución se debió que durante el año 2021 recibimos todos los recursos pendientes por entregar por parte del tercero al 31 de diciembre de 2020.

iv) Con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo – Fondo Colombia en Paz, también se firmó el contrato No. 762 de 2020; otorgando apoyo económico para la financiación del proyecto “Desarrollo territorial sostenible y construcción de paz mediante el fortalecimiento alternativo de la cadena productiva de cacao y la recuperación de especies forestales de alto valor ecológico y comercial en el consejo comunitario bajo mira y frontera del municipio de Tumaco-Nariño”. El plazo de ejecución del contrato es de 26 meses contados a partir del Acta de Inicio (25 de noviembre de 2020), es decir hasta enero de 2023; el valor total del aporte sin contrapartidas asciende a la suma de \$3.527.806.500.

v) Con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se celebró el acuerdo de implementación de Proyecto E&E-004-003 de 2021 de la estrategia “Apoyar la implementación del proyecto ‘Ciudades incluyentes, comunidades solidarias’ en el marco del cual se buscará fortalecer procesos territoriales de cohesión social e integración comunitaria, prevención de la xenofobia e inclusión socioeconómica, así como el aumento de capacidades de los gobiernos locales para responder a las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los refugiados y migrantes”. Su ejecución debe concluir de forma satisfactoria a más tardar el 5 de abril de 2022.

vi) Con Embotelladora de la Sabana S.A.S. se firmó un contrato de donación en agosto de 2021, cuyos recursos están siendo destinados única y exclusivamente a la ejecución de actividades relacionadas por el donatario, en especial aquellas referentes al proyecto "Transformando el ecosistema de la primera infancia en la Mojana – Sucreña, el cual comprende los municipios de Guaranda y Majagual y busca el mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas en la atención para la primera infancia en la modalidad de medio familiar rural para 1.593 niños rurales de la región de la Mojana Sucreña en Colombia. El contrato tendrá vigencia inicialmente hasta el 31 de julio de 2022, y podrá ser prorrogable previo acuerdo entre las partes.

Los deudores al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presentan deterioro.

Nota 7. Equipos

El saldo de este rubro está representado por el valor de los equipos adquiridos por la Fundación para el desarrollo normal de las operaciones propias de su objeto social, los cuales se encuentran en buen estado y en uso.

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Equipos	209.562.100	189.247.156
Equipos	397.198.862	309.379.890
Equipo de oficina	20.151.780	20.151.780
Equipo de computación y comunicación	254.743.630	174.485.330
Flota y equipo de transporte	81.012.936	81.012.936
Otro inmovilizado material	41.290.516	33.729.844

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Depreciación acumulada	187.636.762	120.132.734
Equipo de oficina	14.684.781	12.917.875
Equipo de computación y comunicación	108.596.623	63.992.228
Flota y equipo de transporte	41.856.683	25.654.096
Otro inmovilizado material	22.498.675	17.568.535

La Fundación lleva un inventario detallado de cada uno de los elementos que conforman este rubro. Un detalle al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Costo	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Otro inmovilizado (i)	Total
Saldo 1 de enero de 2020	20.151.780	111.845.293	81.012.936	19.956.401	232.966.410
Compras o gastos capitalizados	-	64.623.370	-	14.600.110	79.223.480
Bajas	-	(1.983.333)	-	(826.667)	(2.810.000)
Saldo 31 de diciembre 2020	20.151.780	174.485.330	81.012.936	33.729.844	309.379.890
Compras o gastos capitalizados	-	80.258.300	-	7.820.572	88.078.872
Bajas	-	-	-	(259.900)	(259.900)
Saldo 31 de diciembre 2021	20.151.780	254.743.630	81.012.936	41.290.516	397.198.862

Depreciación Acumulada	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Otro inmovilizado (i)	Total
Saldo a 1 de enero de 2020	(11.150.968)	(37.946.880)	(9.451.509)	(15.467.344)	(74.016.701)
Depreciación del período	(1.766.907)	(28.028.681)	(16.202.587)	(2.411.191)	(48.409.366)
Bajas	-	1.983.333	-	310.000	2.293.333
Saldo 31 de diciembre 2020	(12.917.875)	(63.992.228)	(25.654.096)	(17.568.535)	(120.132.734)
Depreciación del período	(1.766.906)	(44.604.395)	(16.202.587)	(5.190.040)	(67.763.928)
Bajas	-	-	-	259.900	259.900
Saldo 31 de diciembre 2021	(14.684.781)	(108.596.623)	(41.856.683)	(22.498.675)	(187.636.762)

Saldos 31 de diciembre 2020	7.233.905	110.493.102	55.358.840	16.161.309	189.247.156
Saldos 31 de diciembre 2021	5.466.999	146.147.007	39.156.253	18.791.841	209.562.100

(i) Dentro del concepto de Otro inmovilizado material están incluidos los demás activos que no hacen parte de los otros equipos y que mayormente se usan por los colaboradores en los trabajos de campo como pueden ser las cámaras fotográficas y celulares.

Los equipos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presentan deterioros, ni se encuentran pignorados.

Nota 8. Obligaciones Financieras

A continuación, se presentan los saldos de las obligaciones financieras a 31 de diciembre:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Obligaciones financieras	-	3.042
Bancos nacionales	-	3.042

El siguiente es el detalle de los movimientos de la tarjeta de crédito por compras efectuadas y pagadas a una cuota durante los años 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	3.042	1
Obligaciones financieras adquiridas	35.578.110	19.328.592
Pago de obligaciones financieras	(35.581.152)	(19.328.592)
Intereses causados	-	3.041
Intereses pagados	-	-
	<u>-</u>	<u>3.042</u>

Nota 9. Cuentas por pagar

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por pagar a 31 de diciembre:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Cuentas por pagar	915.664.075	606.324.936
Costos y gastos por pagar	589.057	542.600
Acreedores varios (1)	915.075.018	605.782.336

(1) Un detalle de los principales componentes del rubro de acreedores varios corresponde a los siguientes:

Para el año 2021, los acreedores más representativos lo componen los siguientes conceptos: cuarto desembolso de contrato Soluciones Integrales Industriales (\$49.655.677), Honorarios de \$10.327.200 por concepto de consultoría en la realización de propuesta y presupuesto regional UNOPS, renovación de software de nómina Heinsohn (\$16.445.736), primer desembolso contrato Molt (\$34.111.761), transmisión mesas regionales Caracol S.A. (\$90.000.000), Corporación Enseña por Colombia, Otrosí No. 1 convenio de colaboración (\$35.462.504), tarjetas canasta mercados Sodexo (\$85.505.550), envío período comunicaciones base social española Trans International Courier (\$72.539.861), préstamo de sede a convenio OIM 219011 (\$385.698.190).

Para el año 2020, los acreedores más representativos lo componen los siguientes conceptos: kits higiene Cúcuta por valor de (\$82.345.521), Kits energéticos Cúcuta por valor de (\$92.008.178), Servicios profesionales estadísticos por (\$14.962.600), 22 puntos desinfección portátiles de (\$14.922.600), otrosí convenio de cooperación Corporación Emprender Paz (\$52.700.000), adquisición de elementos fortalecimiento emprendimientos económicos Corporación proyectos y servicios integrales (\$43.981.356), convenio estudio cadenas de valor Fundación Julio y Astrida (\$30.000.000), bonos kits alimentarios Sodexo (\$40.476.000), campaña telemarketing Ravess Colombia (\$20.360.000), pauta digital Mullen Lowe (\$20.000.000).

Nota 10. Beneficios a empleados

Corresponde a las obligaciones de la Fundación con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales, originadas en un contrato de trabajo de conformidad con las disposiciones laborales vigentes. Ver desglose a continuación:

	dic-21	dic-20
Beneficios a empleados	213.564.445	188.449.934
Prestaciones sociales	213.564.445	188.449.934
Cesantías consolidadas	122.195.580	113.331.834
Intereses cesantías	13.651.687	12.446.035
Vacaciones consolidadas	77.717.178	62.672.065

Nota 11. Pasivo por impuesto corriente

De acuerdo con la normatividad vigente, la Fundación está sujeta al impuesto sobre la renta y complementarios bajo el régimen tributario especial del artículo 19 del Estatuto Tributario, con una tarifa del 20%. En la medida que la Fundación genere excedentes los mismos serán exentos siempre y cuando se reinviertan totalmente en la actividad de su objeto social.

La fundación se encuentra excluida del cálculo de renta presuntiva, por pertenecer al régimen tributario especial de acuerdo con el artículo 191 del Estatuto Tributario.

El pasivo por impuesto corriente de la Fundación se detalla a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Pasivo por impuesto corriente	970.000	684.000
Provisión por impuesto a las ganancias	970.000	684.000

Este pasivo, se calcula con base en los costos y gastos que no son deducibles fiscalmente; atendiendo los requisitos generales contenidos en el Art. 107 del E.T. Dichos egresos improcedentes están sometidos a la tarifa del 20% según lo dispone el Art. 356 del E.T.

El siguiente es el cálculo efectuado del impuesto a las ganancias:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Multas, sanciones, litigios y/o retenciones asumidas	957.105	397.450
Gastos no procedentes, no corresponden al giro ordinario	2.215.500	958.900
Gastos no soportados con documento legal	964.064	176.381
Gastos no procedentes, no aplicación de retenciones	711.800	1.885.549
Total gastos no procedentes gravados 20%	4.848.469	3.418.280
Impuesto a las ganancias	970.000	684.000

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019 y 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2021:

Años de origen	
2014	437.948.000
2017	182.787.000
	<u>620.735.000</u>

En aplicación del artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016, si del resultado del ejercicio se genera una pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Esta decisión deberá constar en acta de la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del correspondiente periodo gravable en el cual se compense la pérdida fiscal. En aplicación del párrafo transitorio las entidades a las que se refiere el párrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario con pérdidas fiscales acumuladas a treinta y uno (31) de diciembre de 2016 y no compensadas, no se someterán al término de compensación previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario, ni serán reajustadas fiscalmente.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las entidades que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Nota 12. Otros pasivos no financieros

A continuación, un detalle de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2021:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Otros pasivos no financieros	4.454.539.919	4.791.762.782
Anticipos y avances recibidos	4.432.245.250	4.742.568.501
AECID (1)	9.238.511	35.210.375
O.I.M. (2)	-	272.174.189
Unicef (3)	30.221.118	-
Embotelladora de la Sabana S.A.S. (4)	-	62.356.615
Agencia Andaluza (5)	31.416.996	163.389.651
Ayuntamiento de Madrid (6)	2.651.489	24.631.171
Fondo Colombia en Paz limón Tahití (7)	201.024.597	657.000.000
Fondo Colombia en Paz cacao (8)	2.826.274.724	3.527.806.500
Embotelladora de la Sabana S.A.S. (9)	416.848.974	-
O.I.M. Ciudades Incluyentes (10)	914.568.841	-
Impuestos	22.294.669	49.194.281
Retención en la Fuente	19.583.233	45.153.868
Retención Industria y Comercio	2.711.436	4.040.413

(1) Con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), se celebró el Convenio de cooperación bajo el expediente No. 2018/PCONV/001122 Desarrollo territorial y consolidación de la Paz mediante el fortalecimiento de la unidad productiva de cacao en cinco municipios referentes de la actividad cacaotera del departamento de Nariño, afectados por el conflicto armado y social en Colombia. La disminución con respecto al año 2020 se presenta producto de la reactivación económica presentada en el año 2021, que permitió un mayor nivel de ejecución de este proyecto de acuerdo con los recursos recibidos durante el año 2021.

(2) Con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se celebró un nuevo acuerdo de implementación 011 de 2020 FGM-017 de la estrategia de integración social y cultural de población migrante y colombianos retornados provenientes de Venezuela con enfoque comunitario en el Departamento de Nariño; establecido inicialmente para una duración de 10 meses, a partir del mes de julio de 2020; luego con la Enmienda No. 1 se prorroga el término de ejecución del acuerdo hasta el 31 de julio de 2021.

(3) Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef se celebró un Acuerdo de Cooperación para Salvaguardar el acceso a una educación de calidad para los niños y niñas migrantes y de comunidades de acogida en Norte de Santander, Colombia, estableciendo como fecha de inicio a partir de mayo 2021.

(4) Con Embotelladora de la Sabana S.A.S. se firmó un contrato de donación cuyos recursos fueron destinados única y exclusivamente a la ejecución de actividades relacionadas por el donatario, en especial aquellas referentes al proyecto "Transformando el ecosistema de la primera infancia en la Mojana – Sucreña, el cual comprende los municipios de Guaranda y Majagual y busca el mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas en la atención para la primera infancia en la modalidad de medio familiar rural para 1.522 niños rurales de la región de la Mojana Sucreña en Colombia. Este contrato tiene vigencia de un año con vencimiento en diciembre de 2020.

(5) Con la Agencia Andaluza se firmó el convenio cuyo objetivo es contribuir a la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural en el proceso de construcción de paz en los Montes de María. La disminución con respecto al año 2020 se presenta producto de la reactivación económica presentada en el año 2021, que permitió un mayor nivel de ejecución de este proyecto.

(6) Con el Ayuntamiento de Madrid se firmó el convenio con la finalidad del fortalecimiento de ciudadanía y construcción de una cultura de paz, convivencia y respeto a los derechos humanos de niños, niñas y jóvenes de la región de La Mojana, departamentos de Sucre y Bolívar; su disminución se debió a la gran ejecución de los recursos que se recibieron durante el 2021 producto de la reactivación económica presentada en el año 2021.

(7) Con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo – Fondo Colombia en Paz, se firmó el contrato No. 736 de 2020; otorgando apoyo económico para la financiación del proyecto “Fortalecimiento de la producción y comercialización de limón Tahití para 73 familias de la asociación agropecuaria San Francisco del municipio El Rosario Nariño”. El plazo de ejecución del contrato es de 12 meses contados a partir del Acta de Inicio (25 de noviembre de 2020), el cual fue prorrogado hasta el 24 de febrero de 2022.

(8) Con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo – Fondo Colombia en Paz, también se firmó el contrato No. 762 de 2020; otorgando apoyo económico para la financiación del proyecto “Desarrollo territorial sostenible y construcción de paz mediante el fortalecimiento alternativo de la cadena productiva de cacao y la recuperación de especies forestales de alto valor ecológico y comercial en el consejo comunitario bajo mira y frontera del municipio de Tumaco-Nariño”. El plazo de ejecución del contrato es de 26 meses contados a partir del Acta de Inicio (25 de noviembre de 2020). su disminución se debió a la gran ejecución de los recursos durante el 2021.

La variación se presenta debido a que por los nuevos convenios firmados quedaron valores pendientes de recibir en los proyectos con la Organización Internacional para las Migraciones y el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019.

(9) Con Embotelladora de la Sabana S.A.S. se firmó un contrato de donación en agosto de 2021, cuyos recursos están siendo destinados única y exclusivamente a la ejecución de actividades relacionadas por el donatario, en especial aquellas referentes al proyecto "Transformando el ecosistema de la primera infancia en la Mojana – Sucreña, el cual comprende los municipios de Guaranda y Majagual y busca el mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas en la atención para la primera infancia en la modalidad de medio familiar rural para 1.593 niños rurales de la región de la Mojana Sucreña en Colombia.

(10) Con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se celebró el acuerdo de implementación de proyecto E&E-004-003 de 2021 cuyo objeto es “Apoyar la implementación del proyecto ‘Ciudades incluyentes, comunidades solidarias’ en el marco del cual se buscará fortalecer procesos territoriales de cohesión social e integración comunitaria, prevención de la xenofobia e inclusión socioeconómica, así como el aumento de capacidades de los gobiernos locales para responder a las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los refugiados y migrantes” (el “Proyecto”) financiado por la Unión Europea mediante el Convenio de Contribución Regional MIGR/2019/407-734 suscrito por la OIM, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) y la Unión Europea; establecido para una duración inicial de 8 meses a partir del mes de mayo de 2021 luego con la Enmienda No. 1 se prorroga el tiempo de ejecución del convenio quedando como nueva fecha de finalización abril de 2022.

Nota 13. Provisiones

A continuación, se presentan las provisiones a 31 de diciembre:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Provisiones	36.258.744	61.164.111
Provisión de costos y gastos	36.258.744	61.164.111

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones para los años 2021 y 2020:

Saldo al 1 de enero de 2020	\$	41.242.227
Provisión llevada a resultados		21.338.629
Recuperación de provisión		(1.416.745)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		61.164.111
Provisión llevada a resultados		-
Recuperación de provisión		(1.072.448)
Provisión utilizada		(23.832.919)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	36.258.744

Nota 14. Fondo social

El Fondo Social de la Fundación está constituido en su totalidad por los excedentes y/o déficits obtenidos en el presente ejercicio y en los anteriores. El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Fondo social	592.807.003	445.440.987
Excedente del ejercicio (1)	165.093.282	17.727.266
Excedentes acumulados	427.713.721	427.713.721

- (1) De acuerdo con el acta de Patronato del 18 de marzo de 2021, en la cual se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2020 por el importe de \$17.727.266 para fortalecer el proyecto de generación de empleo con las familias campesinas en la región Caribe.

Según lo expresado en el acta en mención, en la ciudad de Madrid - España, durante el ejercicio 2021 se deberá ejecutar el excedente del ejercicio 2020 por valor de (\$17.727.266), en fortalecer el proyecto Generación de Empleo, que se ejecuta en la región Caribe, específicamente en el territorio que corresponde a la zona veredal del corregimiento de El Salado – Bolívar. El proyecto busca contribuir a la dinamización del tejido productivo, favorecer la inclusión socioeconómica y mejorar la calidad de vida de los participantes, facilitando escenarios que propicien la formación para el trabajo y el emprendimiento de iniciativas individuales y colectivas a través de las cuales garanticen el acceso a sus medios de vida.

De acuerdo con el acta de Patronato del 06 de marzo de 2020, se aprobó por unanimidad la distribución correspondiente al excedente del ejercicio del año 2019 por un importe de \$211.275.850, para fortalecer el proyecto salvando vidas. De acuerdo con el acta en mención, en la ciudad de Madrid - España, durante el ejercicio 2020 se ejecutó el excedente del ejercicio 2019 por valor de (\$211.275.850), en la “atención a la población migrante y retornada de

Venezuela, con el fin de dar continuidad a la intervención que se ha venido realizando en el departamento de Norte de Santander, la cual contó con el apoyo de Aecid hasta el mes de octubre de 2019 y hasta marzo de 2020 también contó con el apoyo financiero de Unicef”.

Nota 15. Ingresos y otras ayudas

El siguientes es un detalle de los ingresos recibidos, los cuales están compuestos por los fondos de apadrinamiento en España como fondos locales; fondos de (socios/as y padrinos/madrinas), y fondos de otras financieras externas (cofinanciados).

A continuación, un detalle de los ingresos y otras ayudas por los años terminados al 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos y otras ayudas	11.903.101.185	8.819.425.716
Ingresos base social España	4.717.908.394	4.671.361.528
Ingresos base social Colombia	459.335.712	457.187.830
Otros ingresos	210.913.275	231.087.617
Ingresos cofinanciados (1)	2.017.008.206	1.298.556.087
ECHO (European Commission Humanitarian aid Office)	638.669.395	708.790.571
Unicef	459.778.882	115.333.482
Embotelladora de Santander	203.114.581	285.217.285
Challenge por Venezuela	-	516.938
Caring for Colombia	-	10.872.000
O.I.M.	715.445.348	177.825.811
Subvenciones del gobierno (2)	4.497.935.598	2.161.232.654
Gobernación de Nariño	-	1.711.969
AECID	2.043.824.877	1.666.326.107
Ayuntamiento de Madrid	583.679.518	316.071.557
Agencia Andaluza	531.183.276	177.123.021
USAID	175.000.000	-
Consortio Fondo Colombia en Paz	1.164.247.927	-

En el año 2020 el número de padrinos correspondientes a la base social de España era de 5.396 y la base social en Colombia fue de 1.719; para el año 2021 disminuyeron a 5.052 Los padrinos de base social en España y la base social colombiana ascendieron a 1.966. La disminución en la base social de España corresponde al número de bajas y cambios de figura de colaboración acumulada que se produjeron durante 2021.

(1) El aumento en los ingresos de los cofinanciados se debe a que hemos recibido nuevos recursos debido a que el gobierno después del segundo semestre de 2021 levantó las restricciones por la emergencia sanitaria por la propagación del COVID 19, lo que permitió reactivar la economía y mayor ejecución de los convenios; de igual forma por los nuevos convenios firmados durante el 2021 y que aumentaron respecto del 2020, tanto en número como en recursos.

(2) Las subvenciones con entidades estatales nacionales e internacionales representadas por los siguientes convenios de cooperación; de los cuales sólo los convenios con Aecid No. 2018/PCONV/001122, el de la Agencia Andaluza, con el Ayuntamiento de Madrid y los dos con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, se encuentran vigentes a diciembre de 2021, los demás finalizaron durante el año.

- Convenio de cooperación que se celebró con la Gobernación de Nariño para aunar esfuerzos técnicos y financieros que permitan el “Fortalecimiento de capacidades para mejoramiento de medios de vida como apoyo a programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Municipio de Tumaco, Departamento de Nariño”, a través del diseño de una propuesta de observatorio de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional para el Departamento.
- Convenio de cooperación firmado con AECID bajo el expediente No. 2017/PRYC/001015 cuya finalidad es la de fortalecer capacidades para la mejora de los medios de vida en el municipio de Tumaco, Departamento de Nariño.
- Convenio de cooperación firmado con AECID bajo el expediente No. 2018/ACHU/000485 Ayuda Humanitaria Y Protección Para Población Migrante De Venezuela Que Ingresa Por Villa Del Rosario Cúcuta, Colombia.
- Convenio de cooperación firmado con AECID bajo el expediente No. 2018/PCONV/001122 Desarrollo territorial y consolidación de la Paz mediante el fortalecimiento de la unidad productiva de cacao en cinco municipios referentes de la actividad cacaotera del departamento de Nariño, afectados por el conflicto armado y social en Colombia.
- Con el Ayuntamiento de Madrid se firmó el convenio con la finalidad del fortalecimiento de ciudadanía y construcción de una cultura de paz, convivencia y respeto a los derechos humanos de niños y niñas y jóvenes de la región de La Mojana, departamentos de Sucre y Bolívar.
- Con la Agencia Andaluza se firmó el convenio cuyo objetivo es contribuir a la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural en el proceso de construcción de paz en los Montes de María.
- Con Pact Colombia se firmó la Subvención de monto fijo No. 057-014258 con recursos financiados por Usaid, en la prevención de la violencia y acceso a derechos de mujeres migrantes y de comunidades de acogida del asentamiento humano La Fortaleza, en Cúcuta, Norte de Santander. El período de ejecución de la subvención fue de 6 meses desde el 01 de febrero al 31 de julio de 2021.
- Con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo – Fondo Colombia en Paz, se firmó el contrato No. 736 de 2020; otorgando apoyo económico para la financiación del proyecto “Fortalecimiento de la producción y comercialización de limón Tahití para 73 familias de la asociación agropecuaria San Francisco del municipio El Rosario Nariño”. El plazo de ejecución del contrato es de 12 meses contados a partir del Acta de Inicio (25 de noviembre de 2020).
- Con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo – Fondo Colombia en Paz, también se firmó el contrato No. 762 de 2020; otorgando apoyo económico para la financiación del proyecto “Desarrollo territorial sostenible y construcción de paz mediante el fortalecimiento alternativo de la cadena productiva de cacao y la recuperación de especies forestales de alto valor ecológico y comercial en el consejo comunitario bajo mira y frontera del municipio de Tumaco-Nariño”. El plazo de ejecución del contrato es de 26 meses contados a partir del Acta de Inicio (25 de noviembre de 2020).

Nota 16. Costo de las actividades

A continuación, un detalle de los costos de las actividades por los años terminados al 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Costo de las actividades (1)	2.446.271.052	2.042.632.865
Ayudas monetarias a los proyectos	2.446.271.052	2.042.632.865
Corporación ECOS	552.848.000	621.825.249
Corporación Desarrollo Solidario	490.500.000	352.231.070
Corporación Ocho de Marzo	236.000.000	118.000.000
Corporación Vallenpaz	170.000.000	216.815.357
Consejo CBM y Frontera	169.712.667	-
CINDAP	160.000.000	168.130.000
Fundación Instituto Mayor Campesino	155.000.000	174.270.634
Fundac Desar Integ Pacífico	140.000.000	-
Asociación para el Desarrollo Campesino	95.000.000	159.500.000
Fundación Carulla	80.955.476	140.609.750
Agrosavia	80.000.000	-
Corporación Emprender Paz	52.700.000	-
Corporación Enseña por Colombia	35.462.504	48.500.000
Biohexa S.A.S.	25.486.405	-
Apoyos gestores comunitarios	2.350.000	21.580.805
Donación especie Viva Air kits escolares	256.000	21.170.000

(1) El aumento en los costos de las actividades se debe en mayor proporción a la reapertura económica que se dio parte del gobierno hacia el segundo semestre de 2021, que permitió mayor ejecución en recursos con las comunidades. Adicionalmente, al tener más proyectos cofinanciados con terceros, los recursos para el desarrollo de estos han aumentado y por ende los costos asociados a los mismos experimentan el mismo aumento.

Nota 17. Costos de servicios

A continuación, se presentan los costos de servicios por los años terminados al 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Costos de servicios (1)	371.425.028	125.571.601
Costos de servicios	371.425.028	125.571.601

(1) El aumento en los costos de servicios se debe principalmente a la gestión de la Fundación para aumentar el número de donantes y/o padrinos de la base social en Colombia, por lo que se han hecho actividades para captación y fidelización, principalmente por la rendición de cuentas sobre las inversiones sociales realizadas con los recursos captados en Colombia y actividades de sociales para ampliar la base social en Colombia.

Nota 18. Gastos de administración

A continuación, un detalle de los gastos de administración por los años terminados al 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Gastos de administración	8.898.853.236	6.611.901.709
Gastos de personal (1)	3.138.537.057	2.545.815.244
Adquisiciones materiales de trabajo	1.983.036.544	2.076.635.338
Honorarios (1)	1.908.998.347	630.608.115
Servicios (1)	797.408.924	583.133.584
Otros (2)	303.859.451	101.929.799
Arrendamientos (1)	262.223.147	182.235.648
Gastos de viaje (1)	238.289.544	72.630.552
Material de oficina	102.501.318	163.810.555
Depreciaciones	67.763.928	48.409.366
Insumos informáticos	45.780.901	152.726.692
Mantenimiento y reparaciones	25.988.992	19.414.487
Seguros	21.877.179	32.668.734
Gastos legales	2.587.904	1.883.595

(1) La variación de aumento presentada en los rubros de gastos de personal, honorarios, servicios, arrendamientos y gastos de viaje obedecen a la firma y ejecución de nuevos proyectos de cofinanciación como el de OIM “ciudades incluyentes”, USAID y UNICEF y los dos convenios con el Fondos Colombia en Paz, que aunque fueron firmados en 2020, su ejecución empezó en 2021; todo esto conllevó a la necesidad de nuevas contrataciones de personal tanto por contrato laboral como por prestación de servicios, así como otros gastos en pagos de viajes y los demás gastos asociados a la ejecución de éstos nuevos proyectos. De otra parte, en el segundo semestre de 2021 se reanudó la economía que estaba estancada a raíz de la pandemia.

(2) En el rubro de otros, la mayor incidencia en su aumento son las movilizaciones locales y el servicio de restaurante, que con la apertura de los sectores económicos se reactivaron las visitas a las comunidades, los servicios de transporte tanto del equipo personal de la Fundación, como los almuerzos y refrigerios, así como las reuniones y talleres con las comunidades.

Nota 19. Ingresos y costos financieros

A continuación, un detalle de los ingresos y costos financieros por los años terminados al 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Ingresos financieros	1.581.348	1.937.485
Intereses	1.581.348	1.937.485

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Gastos financieros	85.971.619	70.441.314
Gastos bancarios	55.753.991	42.319.223
Servicios bancarios	7.746.753	8.047.320
Gravamen movimientos financieros	48.007.238	34.268.862
Intereses	-	3.041
Comisiones bancarias	30.214.578	28.113.870
Diferencia en cambio	3.050	8.221

Nota 20. Otros ingresos

A continuación, un detalle de los otros ingresos por los años terminados al 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Otros ingresos	65.371.788	48.828.071
Recuperaciones (1)	13.739.216	1.416.747
Ajuste al peso	6.572	4.324
Otros (2)	51.626.000	47.407.000

(1) Dentro de los ingresos por recuperaciones más significativos en el año 2021 se encuentra el reintegro de una incapacidad de maternidad de una empleada, por parte de la Nueva EPS por valor de \$12.666.768.

(2) Dentro del rubro de otros ingresos en el 2021 corresponden al subsidio PAEF (Programa de apoyo al empleo formal) recibido del gobierno nacional por apoyo a la nómina (Ver nota 24). Para el año 2020, los otros ingresos están representados principalmente por los recursos obtenidos por el subsidio PAEF (Programa de apoyo al empleo formal) por valor de \$44.407.000.

Nota 21. Otros gastos

A continuación, un detalle de los otros gastos por los años terminados al 2021 y 2020:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Otros gastos (i)	1.470.104	1.232.517
Perdida activos fijos dados baja	-	103.667
Gastos extraordinarios	1.470.104	1.128.850

(i) Estos otros gastos corresponden a las retenciones en la fuente e industria y comercio que son asumidas por la Fundación y a gastos de condolencias familiares de los empleados.

Nota 22. Partes relacionadas

Comprende los giros que se reciben como ingresos de la Base social española por transferencias desde la sede de la Fundación Ayuda en Acción en España, igualmente durante los mismos períodos se hicieron pagos al representante legal de la Fundación en Colombia y al personal clave de la gerencia por pagos de nómina.

A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

	Nota	Partes relacionadas	
		2021	2020
Giros recibidos base social española			
Transferencias	15	4.717.908.394	4.671.361.528
Pagos al representante legal			
Nómina		156.477.000	144.145.000

Nota 23. Arrendamiento operativo

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables son efectuados de la siguiente forma:

En pesos	2021	2020
Menos de un año	80.454.036	55.173.881
Entre un año y cinco años	130.706.106	269.456.851
Totales	\$ 211.160.142	\$ 324.630.732

Los gastos por arrendamientos reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a \$262.223.147 y \$182.235.648 respectivamente.

A continuación, se presenta una descripción de los contratos de arrendamientos más representativos:

- Contrato de arrendamiento para inmueble de uso comercial con Alianza Fiduciaria S.A. actuando como vocera del patrimonio autónomo denominado Fideicomiso ATMA, Clemencia Uribe Rivera y otros de la oficina 201 que se encuentra ubicada en la Cra 16 93ª 16, Edificio Pasandú; canon mensual \$3.733.465 más IVA, cuota mensual de administración \$733.000 más servicio de aseo y agua según consumo mensual, fecha de inicio 24 de septiembre de 2018 y fecha de terminación 24 de septiembre de 2022 para un término de arrendamiento de 4 años. La forma de pago establecida es al arrendador (Fideicomiso ATMA) el 50.54% por valor de \$1.886.929 + IVA y a la señora Clemencia Uribe Rivera el 49.46% por valor de \$1.886.535 + IVA. El incremento del canon se efectúa vencido el primer año de vigencia y así sucesivamente cada 12 meses en una proporción igual al 100% del incremento que haya tenido el IPC con corte al 31 de diciembre del año calendario inmediatamente anterior a aquel en que deba efectuarse el reajuste + 2 puntos.
- Contrato de arrendamiento para inmueble de uso comercial con Clemencia Uribe Rivera y otros de la oficina 202 que se encuentra ubicada en la Cra. 16 No. 93ª 16 Edificio Pasandú; canon mensual \$3.733.465 más IVA, cuota mensual de administración \$733.000, fecha de inicio 24 de septiembre de 2018 y fecha de terminación 24 de septiembre de 2022 para un término de arrendamiento de 4 años. La forma de pago establecida es al arrendador el 100% por valor de \$3.733.465 + IVA. El incremento del canon se efectuará vencido el primer año de vigencia y así sucesivamente cada 12 meses en una proporción igual al 100% del incremento que haya tenido el IPC con corte al 31 de diciembre del año calendario inmediatamente anterior a aquel en que deba efectuarse el reajuste + 2 puntos.

➤ **Impacto Operativo**

A raíz de la declaratoria de emergencia económica y sanitaria decretada por el gobierno de Colombia en el mes de marzo de 2020, la Fundación a partir de esa fecha tomó la decisión de que todos sus empleados hicieran trabajo virtual en casa, aunque hacia finales de 2021 se estaba programando que por cada grupo de área, los empleados hicieran presencia física alternándose una vez a la semana en las oficinas de la Fundación, a la fecha aún no se ha establecido el regreso a la oficina para trabajo presencial, esto solamente para los empleados administrativos y de oficina; porque la mayoría de los empleados por sus actividades y funciones establecidas, deben hacer sus actividades mediante visitas a las comunidades para las entregas de las ayudas humanitarias y actividades en terreno, manteniendo las normas de bioseguridad establecidas por el ministerio de salud y por la Fundación.

Al respecto la Fundación estableció los siguientes manuales: (1) “Protocolo de Bioseguridad, para prevención de contagio y propagación pandemia Sar-cov-2 – Covid-19” y (2) “Protocolo de limpieza y desinfección”; igualmente se hizo firmar por todos los empleados el “Acta de compromiso para el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad Covid-19” con el fin de la responsabilidad que deben tener en el cumplimiento de las normas de bioseguridad y el uso adecuado de todos los implementos de limpieza (mascarillas, gel antibacterial, desinfectante, guantes y trajes de bioseguridad).

➤ **Impacto financiero**

Aunque a comienzos del año 2021, todavía se veía afectación por las restricciones que ocasionaba la pandemia, hacia el segundo semestre del año ya se estaban levantando estas restricciones y la economía empezó a repuntar nuevamente lo que nos permitió continuar sin ningún inconveniente con las ejecuciones programadas para el año, tanto así que las cifras reflejadas en los Estados Financieros demuestran aumento y favorabilidad respecto del año anterior.

➤ **Otros asuntos**

Debido a los efectos generados entre los meses de diciembre 2020 y marzo de 2021, la Fundación cumplió con los requisitos para acceder a los programas de apoyo liderados por el Gobierno Nacional para atender las consecuencias del Covid-19. La Fundación se postuló para recibir los recursos que son reconocidos en los estados financieros bajo las premisas para las subvenciones gubernamentales, incluyendo los conceptos que se relacionan a continuación:

Programa de Apoyo al empleo formal – PAEF

Período	Enviado a UGPP	Respuesta UGPP	Cantidad empleados aprobados	Vr. Abono
12	SI	SI	55	\$ 16.766.000
2	SI	SI	48	17.430.000
3	SI	SI	51	17.430.000
Total recibido por Programa de Apoyo al Empleo Formal				\$ 51.626.000

➤ **Alivios pensionales**

En abril de 2020, el Gobierno Nacional expidió el decreto 558 del 15 de abril de 2020, para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones durante los meses de abril y mayo. En Julio del mismo año la corte constitucional declaró inconstitucional el Decreto 558 del 15 de abril de 2020, que permitió disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones.

Mediante el decreto 376 del 09 de abril de 2021, se implementaron las medidas para realizar estos pagos pendientes, fue así como entre los meses de junio y julio de 2021, la Fundación se puso al día con estos saldos por un valor \$23.832.919 por parte de la empresa y \$7.942.781 de los empleados los cuales fueron descontados de las nóminas de agosto y septiembre de 2021 para un valor total pagado al Sistema General de Pensiones por \$31.775.700.

Al 31 de diciembre de 2021, no se identificaron deterioros en activos fijos, tampoco se identificaron situaciones que hubiesen implicado la aparición de obligaciones presentes originadas en los efectos del Covid-19 y que a esa fecha tuviesen alta probabilidad de salida de recursos.

Nota 25. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2021 no se han producido hechos significativos que afecten a la situación financiera o patrimonial del Programa Nacional de la Fundación Ayuda en Acción.

Nota 26. Aprobación de estados financieros

De acuerdo con los estatutos sociales de la Fundación, el último órgano facultado para la autorización de los estados financieros es el Patronato.

Los presentes estados financieros son aprobados en primera estancia por el Representante Legal de la Fundación Ayuda en Acción y posteriormente se presentan a consideración en las sesiones del Patronato estatutariamente establecida para su autorización.